

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

Asunción, 28 de noviembre de 2024

Señor:

Abg. Juan Agustín María Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

El que suscribe, Econ. Julio Medina Yanho, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Honorable Cámara de Senadores, se dirige a Ud. a fin responder a las Observaciones del Verificador sobre documentos del SICP, correspondiente al ID N° 446.849 “Adquisición de Insumos Médicos y Medicamentos para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional”.

Documentos del SICP

Documentos incompletos

Se verifica que el documento remitido se encuentra incompleto. Se solicita remitir nuevamente.

- Comentario
- 1)-Se visualiza el incumplimiento del plazo establecido en la normativa vigente para procesos de L.M.C.N- Art.37 de la Ley 7021/22- Art. 83 del Decreto N° 2264/24.//
2)-Se observa que el acta de apertura de ofertas fue presidido por el funcionario del área de control interno, se le recuerda a la convocante lo establecido en el Art. 71 del Decreto N° 2264/24.//

Respuesta: 1) Con respecto a la observación realizada, se informa que el motivo obedece a retrasos administrativos y a la sobrecarga de actividades de la Máxima autoridad en el desempeño de sus funciones.

Respuesta: 2) Al respecto, se informa que han participado dos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones y se ha establecido por orden jerárquico institucional, al Sr. Pedro González Azucas, Director de Control Interno, quien ha presidido el Acto de Apertura correspondiente.

Documentos no corresponden al proceso

Se verifica que las documentaciones remitidas no corresponden al proceso.

Comentario

3)-La resolución de adjudicación remitida corresponde al proceso con ID 446819, en consecuencia se solicita la documentación que corresponde al presente proceso.//

Respuesta: 3) Con respecto a la observación realizada, se remite la Resolución N° 2290 de ratificación y rectificación correspondiente.



Falta criterios de evaluación

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

Comentario

4)- No se visualiza la evaluación sobre los criterios/requisitos requerido en el PBC, específicamente en el apartado de "Otros criterios que la convocante requiera".//

Respuesta: 4) La Garantía de Mantenimiento de Oferta se puede visualizar en el Acta de Análisis e Informe de Evaluación adjunto, en la página nº 2 en la sección nº 4 Análisis de documentos sustanciales en el punto nº 3.

El Comité de Evaluación, atendiendo a que la cantidad de ítems no es relevante, ha optado por utilizar la planilla de precios impreso sin necesidad de la utilización de medios digitales.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.





ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones